

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA LOS RANGER DEL SUR RANSURCOM C.A.**

En la ciudad de Santa Rosa, Provincia de El Oro, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil dieciséis, siendo las 20:10, en el domicilio del Sr. Jorge Arcadio Pereira, situado en el barrio Centenario, Avda. Quito y Azuay, se reúne la Junta General Universal de socios, con la concurrencia de todos sus socios.....

Preside la sesión el Sr. Presidente KLEBER ALBERTO MERINO SANCHEZ, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. HECTOR MAULME MACAS FERREL.....

Los socios concurrentes que representan la mayoría, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo DECIMO de la constitución de la sociedad, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta General Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día que es el siguiente: **1.- Apertura de una cuenta corriente a nombre de la compañía de transporte de carga pesada Los Ranger del Sur RANSURCOM C.A.**.....

El Presidente Sr. KLEBER ALBERTO MERINO SANCHEZ, pide al secretario que constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.....

Toma la palabra el Señor Presidente Kleber Merino, e indica las gestiones que se han venido desarrollando para la apertura del RUC ante el Servicio de Rentas Internas; que es una necesidad fundamental obtener el Permiso de Operación y como requisito la apertura de una cuenta corriente, para poder ejercer la actividad conforme las entidades Reguladoras lo exigen, el Presidente pide a la sala que se pronuncie a cerca de este tema y el compañero CARLOS ROBLES TORRES, toma la palabra y propone que la cuenta corriente sea apertura en el **Banco Pichincha C.A.** explica las razones y es Aprobada por Unanimidad, al igual que se Resuelve que la misma tenga la modalidad de firmas conjuntas, luego de deliberar se resuelve que las personas que firmen sean los Sres. **JORGE ARCADIO PEREIRA y SR. HECTOR MAULME MACAS FERREL**, de la misma forma se **AUTORIZA** que la persona encargada de desarrollar el trámite correspondiente para la apertura de la cuenta sea el **SR. HECTOR MAULME MACAS FERREL**,

Resuelto el único punto que conformaba el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta General Universal, concede un momento de receso para la redacción del acta.....

Se reinstalada la sesión y se procede a dar lectura del acta la misma que es aprobada por los socios de manera unánime, siendo las 23:45, el Presidente declara clausurada la Junta General Universal, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto el Presidente y secretario que certifica

(f) Sr. Kleber Alberto Merino Sánchez
PRESIDENTE

(f) Sr. Hector Maulme Macas Ferrel
SECRETARIO AD-HOC

CERTIFICO:

*Que el presente documento
es fiel copia de su original*

Firma Autorizada